

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 2 de Septiembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.125

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Según leemos en un periódico de la corte, en la confección del presupuesto de este departamento no se ha atendido a intereses y a miras particulares, sino a las verdaderas y más esenciales necesidades del ejército, así como al mejoramiento de los servicios y adelantamiento de su organización.

En primer término, se mejora el haber del soldado para su alimentación, equipo y vestuario, a semejanza de otros ejércitos, para que no decaiga el espíritu militar.

Para compensar la paralización que existe en muchas escalas, se señalan diversas gratificaciones por años de servicio, y a los segundos tenientes de las Academias se les ascenderá al empleo inmediato, cumplidos los tres años de efectividad, si bien dicha medida tendrá que someterse a la aprobación de las Cortes, a fin de modificar la ley constitutiva del ejército.

Además, en el mencionado presupuesto se consigna un crédito de 1.250.000 pesetas para maniobras, así como otra importante cantidad para el desarrollo y mejoramiento de la cría caballar, con lo cual, y en pocos años, dejaremos de ser tributarios del extranjero, por lo que respecta al ganado de tiro, puesto que se fomentará considerablemente la riqueza del país.

El crédito señalado para transportes experimenta también un aumento de consideración, con objeto de poder emplear en las baterías y en los fuertes construidos el mucho material de guerra que hoy permanece almacenado en las fabricas.

Se atiende también a la remonta, reenganches, material de acuartelamientos y el de los cuerpos, consignándose créditos suficientes para la inmediata construcción de los carruajes necesarios al municionamiento, transportes de útiles, equipajes y oficinas, y cuanto hoy día tienen los ejércitos europeos.

Con el aumento de 3.000 hombres, único posible dentro del programa económico del Gobierno, se atenderá a las guarniciones de Baleares y plazas de Africa.

A consecuencia de los referidos aumentos, todavía no se puede precisar con exactitud la cantidad total a que ascenderá el próximo presupuesto; no obstante, créese que dicha cifra oscilará entre 146 y 147 millones de pesetas.

El actual ministro de la Guerra es ferviente partidario de implantar el servicio militar obligatorio; pero para dicha reforma no se consigna cantidad alguna en el actual presupuesto, puesto que antes debe ser dicho proyecto aprobado y votado por las Cortes.

ARMONIAS REPUBLICANAS

En un merendero de la Fuente de la Teja celebraron el viernes un mitin ochocientos republicanos, bajo la presi-

dencia del Sr. Llano y Persi.

Uno de los oradores, llamado Elorza, terminó su discurso con un viva a la República, por lo cual fué detenido.

Después habló otro republicano, llamado Marín, y la emprendió contra el presidente, diciendo que cuando viese la República estaríamos peor que con la Monarquía, y como insistiera en sus ataques al Sr. Llano y Persi, éste pidió al delegado fuera arrojado del local el disidente.

El delegado accedió a ello, y entonces un tercer republicano, el conocido agitador Barriovero, puso como ropa de pascua al Sr. Llano y Persi, que otra vez pidió el auxilio de la autoridad monárquica para atajar los desahogos de su correligionario, después de lo cual se disolvió la reunion.

El republicano Elorza fué puesto a disposición del Juzgado de guardia por proferir gritos subversivos.

Marín y Barriovero pagaron con la expulsión del merendero sus censuras al Sr. Llano y Persi.

Y adelante con la unión republicana.

Instituto de Reformas Sociales

El reglamento del Instituto de Reformas Sociales consta de doce capítulos, divididos en 133 artículos.

Los capítulos tratan:

- 1.º De la competencia del Instituto.
- 2.º De su composición.
- 3.º De la presidencia.
- 4.º Del Consejo de dirección.
- 5.º Del Instituto en pleno y de las secciones. Los trabajos del Instituto serán gratuitos con estas excepciones:
Primera. Los representantes obreros serán indemnizados en sus gastos de viaje y servicio, tratándose de obreros de fuera de Madrid, y percibirán dietas los que se hallen establecidos en esta capital.
Segunda. Los gastos que se señalen a los individuos a quienes se encomienda una comisión especial.
- 6.º Del procedimiento electoral para representar a patronos y obreros.
- 7.º Del funcionamiento de las secciones.
- 8.º De la secretaría general.
- 9.º De las secciones técnica y administrativa.
- 10.º Del procedimiento para la designación, corrección y separación del personal.
- 11.º Del procedimiento administrativo.
- 12.º Del régimen económico del Instituto.

TELEGRAMAS

Madrid 31 Agosto.

Se ha ultimado la operación financiera entre el Estado y el Banco Hipotecario, por virtud de la cual este adelantará a aquel cantidades para el pago de los alcances de los repatriados de Cuba y Filipinas, cuyos créditos están

pendientes por Guerra y Marina. En virtud del convenio se librarán mensualmente cantidades sucesivas hasta cinco millones de pesetas.

Los señores Gasset y Burell, ministro y director general de Obras públicas respectivamente, han marchado esta tarde para Palencia, con objeto de inaugurar la Exposición que allí va a celebrarse. Ambos hombres públicos estarán de regreso en Madrid pasado mañana ó sea el miércoles.

El señor González Besada, trabaja activamente en el proyecto de reforma provincial de administración, el cual una vez presentado al Consejo y aprobado en su articulado por sus compañeros, se pondrá a la firma regia.

Créese podrá hacerse esto para mediados del mes de Septiembre.

Ha fallecido el exministro conservador y ex gobernador del Banco, señor Concha Castañeda. Su avanzada edad y sus achaques han terminado con él en pocos días. Su muerte ha sido sentida, porque era persona agradable y simpática.

El ministro de Hacienda ha conferenciado hoy con el señor Gasset, antes de salir este para Palencia, estudiando el presupuesto del departamento de Agricultura y Obras Públicas, ultimando detalles y aprobándolo.

También el señor Santos Guzmán ha conferenciado con el señor González Besada, sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, reinando absoluto acuerdo entre ambos sobre los gastos de Justicia.

Consultado el señor Presidente del Consejo de Ministros sobre la probable intervención de las potencias en el conflicto macedónico, ha contestado que cree que por ahora no es fácil intervenir, a pesar de las infracciones de la ley natural que se cometen por los contendientes, dejando sola a Turquía para que resuelva sus dificultades interiores. Las naciones europeas ampararán los derechos de sus respectivos súbditos, amenazados en parte por la revolución. Quizás más adelante vean se forzadas a la ocupación militar y podrá llegarse a admitir un reconocimiento de las peticiones de los insurrectos.

España obrará cual correspondiera si las circunstancias, siempre de acuerdo con las demás naciones y en beneficio de sus intereses.

Desde Estella comunican que a las diez y media de esta mañana han salido S. M. y A. A. R. R. y acompañamiento de aquella población, entre los vitores y los entusiasmos del pueblo. Han partido para Logroño, donde llegarán al atardecer.

El Rey ha manifestado su complacencia, dando expresivas gracias a las autoridades y elementos importantes de Estella.

Madrid 1.º Septiembre.

Desde Viena transmiten noticias relativas a este importantísimo asunto.

Numerosos grupos de macedonios, residentes en Austria y en Bulgaria han atravesado la frontera burlando la vigilancia de las tropas turcas y búlgaras, para unirse a los insurrectos y oponerse a la invasión de turcos en su territorio.

Los búlgaros favorecen el alzamiento de los habitantes de los disritos del Norte.

Créese que el Sultán se dirigirá contra Bulgaria, a pesar de los buenos oficios del príncipe Fernando.

Desde Tánger siguen dando noticias sobre el curso de la guerra en el Imperio.

Las que hoy llegan cuentan que el kaid Omar, después de la derrota sufrida a la salida de Fez para auxiliar y conducir los correos y despachos al campo imperial, se salvó a pie y descazo, pasando entre los insurrectos desconocido, pudiendo llegar maltrecho y rendido al campamento del Sultán.

Dícese que éste ha dirigido una carta al Majzen y éste la transmitirá a los gobernadores, para que se lea en las mezquitas, comunicando que ha logrado romper el cerco de Tazza, dirigiéndose a esta ciudad. Dúdase de la verosimilitud de la noticia.

Las poderosas cábilas de Beni-Hasen y Zamour, adictas al Sultán, continúan saqueando el distrito de Gache.

VACANTES

Se hallan vacantes las siguientes plazas que se anuncian por medio de edictos:

El Obispo de Murcia publica uno anunciando que se halla vacante en aquella Santa Iglesia Catedral un beneficio con el cargo de maestro de ceremonias; otro de Orihuela convocando a oposiciones para un beneficio con cargo de primer organista de aquella Catedral, y el otro de Sevilla llamando a oposición para la canongía lectoral de aquella Basílica.

Finen los plazos para poder tomar parte en los ejercicios en 20 y 19 de septiembre y 12 de octubre respectivamente.

Desde mañana las oficinas de la Delegación especial del Gobierno de Su Majestad en esta Isla, quedarán instaladas en la casa n.º 23 de la calle de S. Fernando.

Según se asegura en la primera quincena del presente mes llegará a Pollensa, una división de la escuadra inglesa del Mediterráneo que actualmente se hallaba practicando maniobras navales en aguas de Portugal.

El Sr. Presidente de la Audiencia de las Baleares, ha señalado el día 17 de

Septiembre actual, para dar comienzo a las sesiones del tribunal del Jurado durante el tercer cuatrimestre de este año, en el local que ocupa el Juzgado de primera instancia de este partido.

MEDALLAS DE LA EXPOSICION

Se ha visto el primer ejemplar en plomo de las medallas conmemorativas de la Exposición Balear de Ferias y Fiestas.

En el anverso figura una matrona, de pié, sosteniendo una corona de laurel con el emblema *Exposición Balear 1903*; en el reverso figuran los escudos de Mallorca, Menorca e Ibiza, artísticamente enlazados. También se lee la inscripción *Ars et Labor*.

El diseño es obra de D. Benito Pons, y el grabado del Sr. Feu, de Barcelona.

Las medallas que se repartirán a los expositores serán de bronce; y en las de oro se grabará además el nombre de los expositores.

FISCALES MUNICIPALES

El señor Presidente de esta Audiencia ha nombrado para ejercer el cargo de Fiscales municipales durante el bienio de 1903 á 1905, á los señores siguientes:

Partido de Mahon

Mahon, don Francisco Pons Gomila; Alayor, don Juan Pons Hernández; Ciudadela, don Pedro Barceló Capellá; Villa-Carlos, don Juan Victory Victory; Mercadal, don Jaime Triay Janer; Ferrerías, don José Florit Allés.

Por creerlo de interés publicamos á continuación la relación de individuos de esta isla que pertenecieron al disuelto 11.º batallón de plaza, cuyos ajustes están terminados sin que los interesados hayan solicitado sus alcances: Juan Coll Quintana de Alayor; José Torres Costa de S. Cristóbal, y Pedro Pons Pons de Mahon.

Se encuentra en Barcelona el ex-ministro de la guerra general Linares.

Ha fondeado en Bilbao el crucero de guerra alemán «Stock».

Venciendo en 1.º de Octubre de 1903 el cupon n.º 8 de los títulos de 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta se ha dispuesto por la Dirección general se admita por esta Intervención desde el día 1.º del actual, sin limitación alguna de tiempo, el cupon correspondiente á dicho vencimiento y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, Cabillos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia; observándose para la presentación de las facturas las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos.

Con esta fecha se ha posesionado del cargo de Guardia municipal de este Ayuntamiento D. Vicente Bonet y Noguera, cesando en dicho cargo D. José Ginés y Tortosa que lo desempeñaba interinamente.

Partidas inscriptas en el Registro civil durante el fluido mes de Agosto:

Matrimonios.	12
Nacimientos.	43
Defunciones.	37

La Corporación municipal ha celebrado hoy la sesión ordinaria semanal

para el despacho de los asuntos que quedaron pendientes de resolución.

Cumplidos los primeros trámites de la sesión el Ayuntamiento ha seguido deliberando en sesión secreta, y terminada esta, se ha constituido la Junta municipal para examinar el presupuesto confeccionado para el año 1904.

Leídos por el Contador del Ayuntamiento, los capítulos por separado, se han emitido varios conceptos por concejales y asociados, y no habiendo habido conformidad en algunos de los capítulos leídos, se ha abierto discusión sobre ellos y sometidos á votación nominal, ha sido aprobado por 32 votos contra 4, el arbitrio establecido sobre las reses que se embarcan para fuera de la isla.

Puesto también á discusión el arbitrio sobre las casas cuyos tejados vierten las aguas llovedizas á la vía pública, ha sido desechado por 19 votos contra 18.

Igualmente se ha puesto á discusión el proyecto de consignar en el presupuesto un crédito, con cuyos réditos subvencionar á los obreros que al llegar á los 60 años, no estuviesen en condiciones para el trabajo.

Discutido ampliamente este capítulo de gastos, ha recaído votación de 11 votos en favor del mismo y 25 en contra.

Y habiendo espirado la hora reglamentaria, se ha levantado la sesión para en su día modificar el proyecto de presupuesto, de conformidad con los acuerdos recaídos.

Para los demás trabajos y corregir las omisiones ó error en que hayamos podido incurrir, publicaremos mañana el consabido extracto.

Habiendo quedado expedito el Coso Nuevo para las carreras de caballerías que han de tener lugar el día 8 del actual, se adiestraban ayer tarde en dicho coso los caballos cuya lijereza y agilidad les ha puesto de moda y figuran en todos los certámenes hípicas de la isla ó sean «Binimería», «Son Amaller», «Albufera» y el del predio «Santa Teresa», siendo presenciados éstos ensayos por numerosos *amateurs* del sport favorito de los habitantes de esta isla, y hasta se divisaban bien los briosos competidores, desde los andenes y paseo de la Miranda.

Debemos consignar que se ha visto con satisfacción por los jinetes y el público en general, que la «Anónima de gasógenos y maquinaria general», antes «La Maquinista Naval», haya conseguido con su actividad y celo, á dejar despejada la ancha vía, para mayor comodidad de todos, y contribuir á la seguridad y lucimiento de las carreras.

Para Barcelona y Madrid ha salido hoy el ex delegado del Gobierno en esta isla Sr. D. José Luis Arboleya, á quien deseamos un feliz viaje.

El incremento que desde su instalación ha venido experimentando la destilería de aguardientes añados y rectificación de alcoholes, titulada La Rosa Blanca, que tienen establecida en Palma de Mallorca los Sres. Roca Hermanos y Compañía, sucesora de la Casa Bartolomé Roca y Estades, fundada en 1851, hacen que los productos que elabora hayan merecido la mas lisonjera aceptación en España y el extranjero, pues reúnen las mas importantes condiciones que afectan á la salud y la higiene, es uno de los primeros cuida-

dos que debe ofrecer al consumidor la fabricación de licores, y estas cualidades están plenamente justificadas por la gran destilería de los Sres. Roca, hermanos y compañía de Palma.

Dicha casa con el fin de dar á conocer á esta isla las marcas verdaderamente puras e higiénicas ha nombrado representante á nuestro paisano y amigo D. Pedro Orfila Fuster, calle del Comercio n.º 4.

Carga embarcada en el vapor «Menorquín» para Barcelona:

83 bultos tejidos, 10 cajas calzado, 1 saco judías, 1 caja lampistería, 2 bultos suela, 100 sacos habas, 1 fardo pieles, 25 sacos resina pino, 134 bultos maquinaria, 12 sacos harina, 1 caja y 1 garrapa anís estomacal, 3 bultos muebles usados, 3 paquetes monederos plata, 25 cascos y 6 cajas vacías, 1 caballo, 7 jaulas aves, y 4 cajas pescado fresco.

Para teñir pro-resivamente el cabello sin dañar la salud, usad la TINTURA al PETROLEO SÁNSON.

En el «Menorquín» ha llegado hoy de Palma el Coronel Subinspector de Carabineros Sr. D. Francisco Riera Linares.

En dicho buque lo han efectuado también varios individuos de Infantería y Artillería que se hallaban disfrutando de licencia.

Según nuestros informes ha sido modificada la condición que debían reunir los misticos para tomar parte en las próximas regatas, en el sentido de que puedan tener opción al premio acordado por el Campeonato las embarcaciones que miden mas ó menos de los 24 á 26 palmos que se exigía para presentarse al certamen náutico, siendo muchas más de lo que se creía las embarcaciones que en dichas regatas tomarán parte.

Con fondos para las atenciones de sus respectivos cuerpos, han llegado hoy los Habilitados de Infantería y Artillería.

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Para los puntos á donde han sido destinados han marchado esta tarde en el «Menorquín» el capitán Sr. Fajardo y los tenientes Sres. Caso y Muntiel.

El almendron el sábado se cotizaba en el mercado de Felanitx á 73 pesetas el quintal.

Con objeto de aclarar las dudas que se han ofrecido respecto á la interpretación que debe darse al reglamento para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo, aprobado por Real decreto de 26 de Marzo de 1902, y en la parte que se refiere á

la resolución de los expedientes que se instruyan con motivo de los referidos accidentes, se ha dispuesto que los capitanes generales dicten resolución definitiva en los expedientes de que se trata, limitándose, por lo tanto, dichas autoridades á remitir al ministerio testimonio de las citadas resoluciones, con el fin de que puedan aprobarse las indemnizaciones que en cada caso correspondan, procediéndose después á la redacción y envío de duplicado ejemplar de la hoja de estadística á que se refiere el artículo 40 del mencionado reglamento, sin perjuicio del recurso que puedan interponer los interesados ante el departamento, en virtud de lo determinado en el art. 32 del mismo.

Estando bien sano el estómago y el hígado es casi imposible coger una enfermedad y estos órganos se conservan en buen estado tomando las Píldoras de Vida del Dr. Ross.

NOTICIAS MILITARES

Vacantes.—Estando vacante en la actualidad, una de las plazas de subalternos de las Prisiones Militares de San Francisco (Madrid), la cual ha de cubrirse en la forma que dispone la Real orden de 10 Abril de 1902, se declara abierto el concurso para aspirantes á dicho destino.

Estos han de ser cabos retirados ó guardias civiles también retirados.

El orden de preferencia para adjudicar dicha plaza será el siguiente: 1.º Cabos de guardia civil. 2.º Cabos de las demás armas y cuerpos. 3.º Guardias civiles de primera y últimamente guardias civiles de segunda.

El límite de edad para este destino será 65 años, y al cumplirlas cesará en su cometido, ó antes si su estado de salud no es bueno.

Los que aspiren á este destino elevarán instancias al Capitán general de Castilla la Nueva por conducto del Gobernador de Prisiones Militares. El plazo de admisión de instancias terminará el quince del presente mes.

Destinos.—Han tenido ingreso en el cuerpo de Carabineros los individuos que á continuación se espresan: cabo de Artillería del Batallón de Menorca, Jesús Arrauz Peracho, á la Comandancia de Barcelona; recluta del batallón 1.º Reserva de Baleares, núm. 4. Manuel Sanchez Morillo, y paisano Estanislao Fernandez Fontela á la Comandancia de Mallorca.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona en el vapor-correo «Menorquín»:

D. Ignacio Pons; Mariano García y señora; Rómulo Sellen; Emilio Pons; dos Sres. Oficiales; Emilia Clará; Antonio Vives y señora; Antonio Alzina; Catalina Narvaez; María Ruiz; cinco individuos de tropa; Casimiro Bonet; Rafael Ruiz; Bartolomé Terrés; Dionisio Reinat; José Camps; F. Gratacós; Pedro Huguet; Vicente Francisco; Antonio Castillo; Pedro Tremol; Francisco Pons; Enrique Lacal; Encarnación Gargallo; Juan Prieto; José de Miguels Alvarez; Luis Pi; Juan Vierp; Ignacio Masanet; Mariana Pons; Francisco Costa; Francisco Lopez; Juan Planas; Gracia Pla; Pedro Amattler; Juan Conforto; Bernardo Ortola; Nicanor Mont; Francisco Morro; Francisco Ruiz; José Balil y Emilio Turull.—Total 49.

Telegramas

El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 30 Agosto.

EL VIAJE DEL REY

Un despacho de Estella da cuenta de que el Rey está muy satisfecho de los homenajes tributados por la población, que se sucedieron hasta hora avanzada de la noche.

Se disparó un espléndido castillo de fuegos artificiales.

Antes de dispararse éste, se incendió una decoración de fuegos de artificio que figuraba un cuartel de la guardia civil.

Después de los fuegos artificiales el pueblo bailó la jota en presencia del Rey.

Al querer un niño ayer tarde recoger una paloma, fué atropellado por un caballo.

En un principio se creyó que había sufrido heridas graves, pero luego resultó que solo tenía contusiones.

Los mozos se acercaban á S. M. preguntando: «¿Este chico es el Rey?»

Este quiso fotografiar un grupo de mozalbetes que tenía cerca y le observaban con gran curiosidad, pero le fué imposible porque se movían constantemente.

Esta tarde se ha recibido un telegrama de Estella comunicando lo siguiente:

En la plaza de los Fueros se celebró la anunciada misa de campaña, asistiendo el Rey, el príncipe de Asturias, con su comitiva, y las autoridades.

Al acto concurrieron el regimiento de caballería de Almansa y el batallón de cazadores de infantería de montaña.

Un gentío inmenso se apiñaba en los alrededores.

Ofició el obispo de Pamplona.

Después el Rey revisó las tropas.

El Rey visitó luego el cuartel, elogiando el orden y disposición de las dependencias.

Aumenta el entusiasmo. Mañana, á las diez, saldrá la comitiva regia para Logroño.

Telegrafian de San Sebastián que el Rey estará en Palencia el día 12 de Septiembre.

Se trata de aplazar la Exposición de productos regionales en aquella capital con objeto de que el Rey la inaugure.

Para dicha Exposición regaló el Monarca una copa de plata.

Se ha recibido en Estella un telegrama del gobernador de la provincia diciendo que al salir del Ayuntamiento el Rey y el príncipe de Asturias, fueron aclamados por la muchedumbre.

Se repitieron los vítores al terminar la misa de campaña.

El pueblo rodeó el carruaje en que iban las reales personas.

También fué aclamada la princesa de Asturias.

Las reales personas han visitado el Monasterio de Irache.

Los escolapios y seminaristas vitorearon al Rey.

Después de la misa de campaña el Rey revisó las tropas.

Se celebró después un banquete en el palacio municipal.

Luego fué el Rey al monte Irache. Algunos regimientos de caballería é infantería evolucionaron al pie del monte Jurra, donde D. Carlos de Borbon revisó cuando la guerra á más de 20.000 carlistas.

El Rey examinó allí el material de tiro.

Al regresar á Estella subió el Rey al Monasterio.

La estancia del Rey en Estella se considera como un triunfo de la política dinástica.

«El Correo» en su artículo de fondo, comenta las ocultaciones de riqueza en todos los ramos y dice que es preciso extirpar privilegios odiosos que pongan á la Hacienda en condiciones de suprimir algunos tributos ó por lo menos de mitigar su dureza.

El «Heraldo» publica declaraciones del señor Maura, que se encuentra en los baños de Olaneda.

El señor Maura se dedica ahora á la pintura, alternando sus horas de ocio en la confección de su discurso para el ingreso en la Academia Española.

El señor Maura dijo que se propone volver pronto á Madrid por que reclaman su presencia en la Corte varios pleitos.

Al tratar de la política declaró que cree un deber de todos, incluso los republicanos, el aprobar los presupuestos generales del Estado.

Cuando esto se haga es preciso que se base dicho presupuesto en las justas aspiraciones del pueblo.

Dijo que hay que reconocer que en todas las esferas hay elementos buenos y elementos malos, y que afortunadamente predominan los primeros.

Añadió que hay que saberlos aprovechar para las necesidades del país.

Hablando de las últimas elecciones, dijo:

«No soy tan vano que crea que con el ejemplo de las elecciones últimas se renovó ya la política española, ni que hayan quedado extinguidos antiguos viciosos procedimientos.»

«He hecho cuanto he podido por la pureza del sufragio, pero aún falta hacer más.»

Terminó diciendo el señor Maura que importa mucho que el pueblo empuje y suba, y añadió que así lo han hecho las Baleares y Cataluña, cuyos hijos con solo el esfuerzo de sus manos han logrado colocar dichas regiones en situación tal de prosperidad, que hoy influyen en la marcha del país y constituyen un elemento propulsor social.

Madrid 31.

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1.º Se procederá desde luego por los respectivos gobiernos en la forma que prescribe el Real decreto de 27 agosto de 1900, á la información pública sobre los proyectos de pantanos de Azuebar, Santoaia, Cazuar, Urbaforada, Buseo, Santa María de Beltué, Guadalcaiz, Riego, La Peña y el Canal del Duero, fijando un plazo que no bajará de veinte días, para que presenten reclamaciones las personas ó corporaciones que consideren que las obras les perjudican.

Art. 2.º En el plazo de cinco días después de terminado el que en la anterior disposición se fija, deberán los gobernadores civiles remitir la información expediente á la Dirección general de Obras públicas, quien resolverá si en vista del resultado de la información es ó no preciso ampliarla.

Art. 3.º Al propio tiempo que se abre la información expresada se invitará á las Diputaciones, Ayuntamientos ó Sindicatos interesados en la realización de las obras, para que dentro del plazo de 20 días hagan por escrito las proposiciones que crean convenientes sobre la forma y la cuantía de los auxilios que puedan prestar para acometer la realización de aquellas.

Las demás disposiciones son complementarias de las anteriores.

Dos guardias de seguridad detuvieron á petición de un sargento de Sanidad militar á un tabernero por haber refidido con un teniente de Marina.

Tan vagos eran los informes que circularon sobre el asunto que le daban cierto misterio y gravedad de que carecía.

Parece que un oficial de Marina arrestó á un soldado porque no se arrojó al paso del Viático cerca de una taberna, y el tabernero intervino diciendo que no le arrestaba á él.

Prodújose con tal motivo un altercado, en el que parece que hubo golpes.

Dióse parte al juzgado de Marina, que ordenó la detención del tabernero, que fué conducido al cuerpo de guardia del ministerio.

También quedó arrestado el teniente.

Una comisión de cocheros visitó al gobernador para manifestarle que el próximo domingo pensaban celebrar un mitin en los jardines del Buen Retiro para protestar contra la instalación de algunos tranvías.

Bilbao.—Se ha celebrado en Galarza un mitin republicano, pronunciando discursos varios oradores que fueron aplaudidos.

El acto estuvo muy animado, viéndose muchas mujeres.

No ocurrió incidente desagradable alguno.

Colmezar.—El torero Campitos ha sido cogido por un toro.

Se ignoran detalles.

Ceuta.—Dicen de Tánger que en el momento en que empezaba una campaña española á tender cables para instalar el teléfono en Mazagan, el gobernador mandó cortar los hilos.

Con tal motivo hubo colisión entre españoles y moros, la cual dió origen á que se alterase el orden público.

El cónsul español tomó parte en el incidente, el cual se puso de acuerdo con el cuerpo consular para formular una protesta colectiva.

También se ha dado cuenta del atropello al cuerpo diplomático acreditado en Tánger para que secunde la protesta.

En el último combate librado entre las fuerzas imperiales y las rebeldes, tuvieron aquellos 7 kaidis y 36 soldados muertos.

El Sultán ha mandado quemar 20 aduanas rebeldes.

La situación del Sultán es muy crítica; no obstante esto, el Sultán mandó celebrar festejos en Fez, después de la batalla, como si hubiese conseguido una gran batalla, sin duda para disvirtuar el mal efecto que ocasionaría entre sus súbditos la derrota.

Cádiz.—Zarpó el «Princesa de Asturias» con rumbo á Cartagena, llevando á bordo al ministro de Marina y á su acompañamiento.

En el muelle había un gentío inmenso que acudió á despedir al ministro.

Al zarpar el buque, oyóse una estruendosa ovación.

Reina mucho contento entre los obreros gaditanos, por los buenos resultados que se prometen de la venida del ministro á esta capital.

Gijón.—Se ha celebrado el anunciado banquete republicano, presidido por los señores Azcarate y Labra.

Han asistido 254 representantes de Oviedo y otros puntos.

Bilbao.—Se ha celebrado la Asamblea socialista en la que se puso á discusión si debían unirse con los republicanos en las próximas elecciones municipales.

Fué desechada la alianza por 173 votos contra 71.

Coruña.—Un tranvía atropelló á una anciana, matándola en el acto.

Valencia.—Se han descubierto los autores del robo ocurrido en las oficinas del ferrocarril central de Aragón.

Ha sido detenido un gitano, á quien se le encontraron varios billetes, cuya numeración corresponde á los números de los billetes robados.

El premio de 5.000 pesetas ofrecido por la Compañía al que capturase á los autores, le corresponde al inspector de policía y á dos agentes, que llevaron á cabo la detención.

También ha sido detenido el autor de la carta, en la que se amenazaba al cajero.

Tánger.—En el momento en que una empresa española instalaba el teléfono en Mazagan, el gobernador mandó cortar los alambres.

Con este motivo se produjo un tumulto y hubo de intervenir el cónsul de España.

El cuerpo consular ha acordado formular una protesta colectiva contra la conducta del gobernador.

Cádiz 30.—A las nueve de la mañana ha zarpado el crucero «Princesa de Asturias», que conduce á Cartagena al Ministro de Marina, quien ha sido despedido por las autoridades, tributándole los correspondientes honores.

Viena.—Los insurrectos hicieron volar el cuartel de Peryngbirge, resultando muertos 200 soldados turcos.

También fué volada una casa particular de Garitz, en la que se alojaban 50 soldados.

Londres.—El «Standard» dice que el viaje del Rey de España á las provincias vascoas señala el fin de un largo período de agitación política y el advenimiento de una época más bonan-

cible, añadiendo que el carlismo queda como una tradición, pero no pondrá ya ningún ejército en campaña.

El mismo periódico consigna la mejora de la Hacienda española y dice que España parece entrar en una era de prosperidad.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 2.

Logroño.—En el teatro se ha dado una función de gala, representándose varios números esencialmente españoles, entre ellos la jota.

La función tuvo un éxito brillante.

El Rey fué entusiastamente ovacionado.

Tocó la Marcha Real y otras escogidas piezas la música de ingenieros.

En el exterior del local se quemaron cohetes y una magnífica traca.

La población rebosante de júbilo.

Madrid 2.

Esta madrugada se ha suicidado en la calle de Vergara un viudo de 57 años.

En Tudela se observa gran disgusto por no haberse acordado que el Rey visite dicha ciudad, como sus habitantes deseaban.

Los ministros de Marina y Agricultura han regresado de sus respectivas escursiones á las provincias que han visitado.

Muéstranse altamente satisfechos del resultado de sus viajes.

Madrid 2.

El Sr. Villaverde ha negado la veracidad de los informes publicados por el periódico «La Patrie», diciendo que en San Sebastián se han concertado modificaciones arancelarias del modus vivendi existente entre España y Francia.

Madrid 2.

El Rey y los Príncipes de Asturias y sus comitivas, han salido de Logroño á las ocho de la mañana, dirigiéndose á Jaca, ovacionados por el pueblo.

Madrid 2.

El contingente que debe aprontar las Baleares en el presente reemplazo del ejército, es de 436 hombres.

CASINO CONSEY

CINEMATÓGRAFO MODERNO

Hoy miércoles se darán dos sesiones, una á las 9 en punto para los socios y otra á las 10.

PROGRAMA

- 1.º Vestirse al minuto.
- 2.º El ciego en la alameda.
- 3.º Tentaciones del diablo.
- 4.º Mudanza al amanecer.
- 5.º Llegada de un tren.
- 6.º Imposible bañarse.
- 7.º Littis Pick.
- 8.º Revista de tropas.
- 9.º Hermanos Karmin.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Ayuntamiento de Mahon

FUNCIONES PÚBLICAS

El día ocho del actual á las tres y media de la tarde tendrán lugar las carreras de caballerías en el Coso-Nuevo con sujeción á las reglas, orden y premios que á continuación se expresa:

Reglas

- 1.ª La colocación de las caballerías se verificará por medio de sorteo.
- 2.ª Los ginetes no podrán usar látigo que esceda de 60 centímetros.
- 3.ª No se permitirán más que tres salidas falsas después se dará el su parado en línea recta.
- 4.ª Serán multados los ginetes que cierren el paso á sus competidores además de perder la opción al premio.
- 5.ª Todos los incidentes que puedan presentarse serán resueltos de plano por el Sr. Alcalde accidental ó Teniente que le represente asesorado de los jueces volantes y del jurado de llegada.
- 6.ª Para optar al premio de la extraordinaria de caballos será preciso que las caballerías hayan corrido hasta la meta la ordinaria y haberse inscrito con anterioridad abonando cinco pesetas por derecho de inscripción cuyo producto se entregará como accésit al que llegue el segundo á la meta.
- 7.ª Durante las carreras queda prohibido al público la permanencia en el coso bajo la multa de cinco pesetas.

Orden y premio de las carreras

Pollinos	Ptas. 5'00
Burros	» 7'50
Mulos	» 15'00
Potros	» 20'00
Caballos	» 40'00
Extraordinaria de caballos	» 150'00

Mahón 1.º Septiembre 1903.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Juan Mercadal y Pons.

Sociedad General de Alumbrado

Se convoca junta general extraordinaria de señores accionistas para el domingo día trece de Septiembre próximo, á las once de su mañana, en el domicilio del Gerente (calle Infanta, 24) para tratar del asunto que está de manifiesto en las oficinas de la Sociedad.—Mahón 28 Agosto de 1903.—El Vice-Presidente, Agustín Landino.—P. A. de la J. de G.—Mateo Seguí, Secretario.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Antolín mártir y Máxima

Santo de mañana.—Stos. Columbiano, Ladislao y Serapia.

La Oración de las Cuarenta Horas continúa en la iglesia parroquial de S. Francisco de Asís, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 y media á 8. Está dedicada á la milagrosa impresion de las Llagas de Jesucristo en el cuerpo del seráfico Patriarca.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Movimiento del Puerto

Entrados el 2
De Palma, vapor-correo «Menorquín».
Despachados el 2
Para Barcelona, el buque anterior.

Cotizacion oficial

Madrid 1.º—4 t

4 por ciento interior.	77 80
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento.	96 80
Carpeta provisional amor.	00'00
Acciones Banco España.	472 00
Comp.º Arrend. Tabacos.	435 00
Paris á la vista.	37'80 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 á 00'00

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad descuenta el cupon del vencimiento de 1.º de Octubre próximo de valores del Estado y locales.—Mahón 2 de Septiembre de 1903.—Gonzalons y C.ª

Ayuntamiento de Mahon

FUNCIONES PUBLICAS

El día 7 del actual, á las cuatro y media de la tarde, tendrán lugar las regatas humorísticas en el puerto con esquifes, «téquinas» y cubos frente al paseo de la Alameda, con snjecion al orden y premios que á continuación se expresan:

- Una regata de cubos, premio 3 pesetas; accésit, 2 id.
 - Dos regatas de téquinas, premio 3 pesetas cada una.
 - Tres regatas de esquifes, premio 4 pesetas cada una.
- Mahón 2 Septiembre 1903.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Juan Mercadal Pons.

Imp. de M. Parpal.

ANUNCIOS

Para vender lo están las fincas siguientes:

- Casas núms. 33 y 35, calle de la Iglesia.
 - Casa núm. 1, id. Bastión.
 - Id. id. 12, id. id.
 - Id. id. 5, id. Rector.
 - Id. id. 6, id. id.
 - Id. id. 49 y 51, id. Cifuentes.
 - Id. id. 10ª, id. S. Nicolás.
 - Id. id. 35, id. S. Pablo.
 - Id. id. 151, id. Cos de Gracia.
 - Almacén núm. 83ª, Anden de Levante.
 - Casa-cochera, núms. 23, 25 y 25ª, calle Concepción.
 - Casa núms. 22 y 24, id. San Lorenzo.
 - Id. id. 146 y 148, id. Infanta.
 - 11 cercados en Balbuser.
 - 1 vergel en el lugar conocido por el «Pla de San Juan», de cabida de 11 barcillas semilla de cáñamo, con casita, cuadra y noria.
 - Otro vergel en el propio lugar, de cabida de 8 barcillas semilla de cáñamo y 8 cuarteras, 4 almudes terreno secano en varios grupos, con casita, cuadra, noria, pajar, era, fuente para riego, etc.
- Para notas de precio é informes dirigirse al Despacho del Abogado D. Pedro Pons y del Procurador D. Francisco Ponsetí; calle Nueva, 19. En dicho despacho se colocan capitales con buena garantía. 3—8

AVISO AL PÚBLICO

El taller de herrería de Pedro Ballester, situado en el Andén Poniente número 11, ha cambiado de dueño. En el citado taller se admiten toda clase de trabajos de dicho ramo.

ANDÉN PONIENTE NÚMERO 11.—MAHON 1—6



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

SE

desea tomar en arriendo una viña en las inmediaciones de la carretera de San Luis ó de San Clemente.

Informes en esta imprenta 2—3

SUBASTA

El día 10 de Septiembre próximo á las once de la mañana se subastarán en el despacho del abogado D. Pedro Ballester, Contador de la testamentaria de D.ª Inés Rotjer Taltavull, las fincas siguientes:

Casa calle de los Frailes, núm. 42.

» del Sol, núms. 35 y 37.

» del Carmen, núms. 52 y 54.

» de Sta. Cecilia, núm. 4.

La titulación y justiprecios de las fincas obran en poder de dicho Contador á disposición de los postores.—Mahón 22 Agosto de 1903.—4—6

VINOS

En el Almacén de D. FRANCISCO LEON, HIJO, Rampa de la Abundancia, núm. 26 y en la casa núm. 41 de la calle Isabel II, se venden vinos á los siguientes precios:

Mallorquín por litro	0'35
Catalá tinto id. id.	0'40
Rosado por litro	0'40
Dorado id. id.	0'45
Alicante tinto id. id.	0'40
Valencia id. id. id.	0'45
Moscatel por litro	0'75

Por arrobas y medias arrobas se hacen rebajas.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

PARA VENDER

Lo están unos armarios y todos los demás enseres para una tienda de comestibles.

Informarán en la calle de las Moreras, núm. 27. 3—6